

Apreciados socios:

En vista de los recientes acontecimientos relativos a la pandemia generada por el virus Covid-19 y las disposiciones legales tomadas por el gobierno nacional derivadas de la misma, nos permitimos anunciar lo siguiente: dando alcance a la comunicación enviada el día de ayer y a la Convocatoria del pasado Febrero-28, la asamblea anual de socios de Unifondo se realizará de manera No Presencial. Lo anterior dando cumplimiento al más reciente decreto 398 del 13 de Marzo de 2020 del gobierno nacional por el cual "se declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".

Tal como se mencionó en la comunicación del día de ayer, se reiteran los medios tecnológicos que se han dispuesto para la realización de la asamblea no presencial:

- 1. Asistencia y participación remotas con audio y video vía Zoom.
- 2. Votación: los asistentes a la asamblea tendrán que bajar la aplicación "Turning Point" disponible para IOS y Android en el momento en que se les comunique, algunas horas previas a la realización de la asamblea, una vez las licencias estén habilitadas.

Y se adiciona,

- 1. El quórum será verificado por conteo de los asistentes vía Zoom
- 2. La asamblea y las decisiones que en ella se tomen quedarán grabadas y a disposición de los interesados

Saludos,

Juan G. García